



Con el Permiso de la Mesa Directiva.

Compañeros Diputados,

Medios de comunicación que nos acompañan

Público en General

Tengan todos Buenos días.

**La suscrita diputada Teresa Xochiltl Pitzahuatl Mejia Ortiz**, en nombre y representación del Grupo Parlamentario del Partido Morena, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47 fracción II, 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, vengo por medio del presente escrito ***a presentar la Proposición con punto de acuerdo, para el efecto de que el H. Congreso del Estado de Campeche, en uso de sus facultades y atribuciones, convoque a que comparezcan ante esta soberanía, en el seno de las comisiones ordinarias de Seguridad Pública y Protección a la comunidad, Procuración e impartición de Justicia, a los titulares de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado,***

*Recibido*  
*Dip. Lengua Pina*  
*31 Oct 2018*  
*12:26 hrs*

Fiscal General del Estado de Campeche, para el efecto de verificar las causas y motivos del desbordado incremento de la criminalidad en el Estado de Campeche y buscar con ello solucionar dicha problemática alarmante que lastima a los Campechanos, esto atento a la siguiente:

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

1.- Quiero iniciar esta participación en la tribuna más alta de nuestro Estado alzando la voz para reconocer a nuestro pueblo campechano felicitándolo, porque por décadas, su natural bonhomía, su honestidad, sus valores familiares, sus fuertes y hermosas tradiciones hermanadas a una firme cultura de trabajo, no por ello nuestro Estado de Campeche está exento de lo que pasa a nivel nacional, ya que tenemos que el último sexenio y el actual, existe un dolor de todo el pueblo mexicano por los azotes de la criminalidad ante la incapacidad de sus gobernantes, de todos es sabido que desde el año 2006

a la fecha, las cifras de delitos graves (robos violentos, secuestros y homicidios) no han hecho sino aumentar, que 2018 ha sido y es un año trágico como pocos, en el que se han roto todos los records en la estadística más roja y trágica: la muerte dolosa e injusta de miles de mexicanos, esta cifra también **es negra porque estudios serios e independientes sitúan a México como el cuarto país con mayor impunidad a nivel internacional**, solo por encima de Filipinas, India y Camerún<sup>1</sup> para el escarnio histórico de todos los encargados de la seguridad pública, la procuración y la administración de justicia penal.

Y todavía hay quienes se preguntan el porqué de la necesidad imperiosa de la cuarta transformación por la que votaron masivamente los mexicanos.

---

1 , Índice Global de Impunidad (IGI) 2017, que evaluó a 69 países, fuente: Revista Forbes Agosto 28 de 2018.

2.-Hay que dejar claro que si bien el Estado de Campeche está en los últimos lugares en el los índices de criminalidad, **esto no significa que no esté emergiendo con fuerza el fenómeno delictivo**, y puede ser por dos razones **una porque las personas no denuncian los robos, las lesiones o las violaciones porque saben que es alto el índice de impunidad con que quedan esos delitos, y en otros porque en nuestro Estado se maquillan las cifras de delitos** que se comenten en nuestra entidad, si fuera así sería alarmante que aconteciera, pero regresemos a los datos y hechos que están a la vista de todos, tenemos que al inicio del gobierno del Estado que fue en el año 2015 se cometieron el año 22,114 delitos y en tenemos que en el año 2017 tuvimos 28,283 delitos en nuestra entidad, lo que representa un incremento de 6,473 delitos más comparado con las cifras del inicio de esta administración estatal, durante el actual sexenio estatal<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> INEGI Informe anual 2015 Organismos encargados de funciones de seguridad y justicia en el Estado Mexicano, tales como agencias del

3.-Si señoras y señores diputadas y diputados, en esta administración estatal, han aumentado los crímenes que se perpetran contra el pueblo en un 29.27%, no podemos ni debemos aceptar que las cifras alegres gubernamentales nos endulcen los oídos, no finjamos sordera ante la realidad, porque ya se escucha el sordo crujir de las corrientes que agitan nuestro remanso de paz.

El maquillaje de las cifras delictivas, contrasta con la percepción ciudadana sobre la inseguridad<sup>3</sup> que permea en varios Municipios, no es válido escudarse en compararlas con otros lugares tienen mayores problemas, no es útil, ni benéfico para el pueblo campechano, tampoco lo es que las autoridades a cargo de la seguridad pública y la procuración de justicia estatales, no cumplan adecuadamente con su deber y ostentadamente

---

ministerio público o fiscalías, órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia, así como los centros penitenciarios y centros de tratamiento o internamiento para adolescentes

<sup>3</sup> Cifras del INEGI, 2018.

presuman un primer lugar que no les corresponde porque no es resultado de sus estrategias y acciones.

La ineficacia del actual gobierno para combatir el crimen, es inocultable e inaceptable, los resultados lo señalan y no ha sido por falta de recursos humanos y materiales invertidos, desde 2015 contamos con 20 elementos de seguridad y justicia estatales por cada 100,000 habitantes, un honroso primer lugar con más del doble que la media nacional que es de 8.59 órganos de esta naturaleza.

En otras palabras, el actual gobierno estatal ha contado desde el principio con más del doble de recursos e infraestructura dedicada a combatir a la incidencia criminal y sancionar a los delincuentes que la mayoría de nuestros Estados hermanos, **pero sus resultados son muy pobres, simple, llana y tristemente negativos.**

Además de todo lo anterior, vemos con preocupación que en Carmen los muertes violentas, el robo, violación y desapariciones van en aumento, en Escárcega hay problemas de desaparición de personas, en Campeche el robo a casa habitación es alarmante, y en otros Municipios también no es la excepción, y dado que como sabemos no ha sido aprobada las comisiones de búsqueda y atención a víctimas, **es que debemos ser proactivos, a comprometernos y comprometer al Poder Ejecutivo Estatal en una verdadera lucha contra la delincuencia**, el pueblo al que representamos lo exige,

Los diputados del Grupo Parlamentario de Morena y nuestro Presidente Constitucional Electo el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, tienen un firme compromiso con México, con la paz y la tranquilidad de todos y cada uno de los mexicanos, porque todos

tenemos derecho a ello, y desde esta alta tribuna, le decimos al ejecutivo, que no toleraremos la opacidad, la ineficacia y la autocomplacencia de las autoridades en materia de seguridad y procuración de justicia, ya que asumiremos un papel activo en la defensa de todas y todos los campechanos.

Por lo expuesto, a ustedes compañeros diputados, conforme a lo estipulado en los artículos 46 fracción II y 47 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículo 72; **pongo a su consideración la proposición con punto de acuerdo siguiente:**

### **PUNTO DE ACUERDO:**

**PRIMERO:** El H. Congreso del Estado de Campeche, en uso de sus facultades y atribuciones, cita para *que comparezcan ante esta soberanía, en el seno de las comisiones ordinarias de Seguridad Pública y Protección a la comunidad, Procuración e impartición de Justicia, a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública del*



Estado, Fiscal General del Estado de Campeche, para el efecto de verificar las causas y motivos del desbordado incremento de la criminalidad en el Estado de Campeche y buscar con ello solucionar dicha problemática alarmante que lastima a los Campechanos.

**SEGUNDO:** Gírese los oficios respectivos, a los funcionarios señalados, y a las comisiones ordinarias para el cumplimiento del presente acuerdo, y en su oportunidad informen al pleno de este Congreso sobre los resultados de dichas comparecencias.

**TERCERO:** El presente decreto entrara en vigor, una vez publicado en el diario oficial del Estado de Campeche.

Los Diputados promoventes del Grupo Parlamentario de MORENA.

  
TERESA XOCHITL PITZAHUALT MEJIA ORTIZ

  
JOAQUIN NOTARIO ZAVALA

EUDOWIGES FUENTES HERNANDEZ

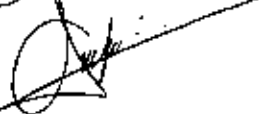
EDUWIGES



CELIA RODRIGUEZ GIL



RICARDO SANCHEZ CERINO



RASHID TREJO MARTINEZ



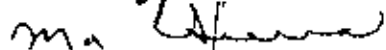
SOFIA DEL JESUS TAJE MORALES

CLAUDETH SARRICOLEA CASTILLEJOS

SELENE DEL CARMEN CAMPOS BALAM



JOSE LUIS FLORES PACHECO



MARIA SIERRA DAMIAN